



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAY 1996

Expte. No 489/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Rosa María Quiroga, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora Central del Programa Alimentario Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa se crea en el ámbito de la Gobernación, mediante Decreto No 659-96; designándose asimismo la Unidad Ejecutora Central, por Decreto No 669-96;

Que la Prof. Quiroga solicita la designación de un representante de esta Universidad para integrar la Unidad de Coordinación Interinstitucional, en el marco del citado Programa;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, como representante de la Universidad Nacional de Salta ante la Unidad de Coordinación Interinstitucional del Programa Alimentario Provincial Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.F.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 168 - 96